

OK

ACTA N° 3

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: **CONSEJO DE GOBIERNO**

FECHA: **24/02/2021**

HORA: **9:00 a.m.**

DURACIÓN: **3 Horas**

LUGAR: **SALÓN VICENTE MARTÍNEZ**

Asunto
CONSEJO DE GOBIERNO
Acompañantes y Participantes Externos
DAU CHAMAT, WILLIAM - Alcalde Mayor de Cartagena de Indias - Despacho Alcalde; y demás miembros que se registran en el listado de asistencia, el cual adjunto en la presente acta.
Asuntos específicos que se trataron
<p>En Cartagena de Indias siendo las 9:00 am del día 24 de Febrero de 2021 en las instalaciones del salón Vicente Martínez Martelo, se lleva a cabo Consejo de Gobierno, con el fin de poner en contexto el siguiente orden del día a desarrollar:</p> <p>ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.2. Presentación a cargo del Asesor de Despacho Andrés Gómez Quintero sobre las responsabilidades de los líderes de Comités Sectoriales y cronograma de Comités de Coordinación Sectorial.3. Revisión Proyectos de Acuerdo a presentar al Concejo Distrital4. Proposiciones y varios
<u>DESARROLLO DEL ORDEN DIA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.2. Presentación a cargo del Asesor de Despacho Andrés Gómez Quintero sobre las responsabilidades de los líderes de Comités Sectoriales y cronograma de Comités de Coordinación Sectorial. <p>El señor Andrés Gómez, Asesor de Despacho Secretario Privado, recuerda el compromiso y la responsabilidad que debe tener cada líder de los comités sectoriales, en cuanto a la organización de los mismos, para que a través de la oficina de secretaria privada se pueda hacer el seguimiento de la información depurada que se presentaría</p>

ante el Consejo de Gobierno. Los líderes de cada comité se encargaran de la parte operativa, citaran sus comités, levantarán sus actas y las decisiones se presentarán depuradas ante el consejo de gobierno. La secretaría privada se encargará de la parte estratégica a través de sus seguimientos. Se adjunta cuadro con Responsabilidades de cada líder y el Cronograma a desarrollar.

RESPONSABILIDADES DE LIDERES COMITÉS



COMITÉS	LIDER	RESPONSABILIDADES	Secretaría Privada-Responsabilidades
Coordinación Sectorial de Gestión Pública	ADELFO DORIA FRANCO	<ul style="list-style-type: none"> • Designa su Secretaria Técnica quien: <ul style="list-style-type: none"> - Realiza convocatoria al Comité - Elabora acta de reunión. - Verifica avance de la matriz de seguimiento. • Propone agenda de temas • Convoca las sesiones de trabajo • Propone matriz de seguimiento a compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe reporte de avance de cada comité para Trazabilidad de: 1. Asuntos que afectan el cumplimiento de las metas estratégicas de Despacho 2. Requieren arreglos de carácter administrativo autorizados por el Alcalde. • Es necesario acta y propuesta de los comités para tratarlos en Consejo de Gobierno. • Los temas de nivel gerencial van a comités.
Coordinación Sectorial de Seguridad y Convivencia	DAVID MÚNERA CAVADÍA		
Coordinación Sectorial de Desarrollo Social y Económico	ARMANDO CORDOBA JULIO		
Coordinación Sectorial de Movilidad e Infraestructura	JANER GALVÁN CARBONÓ		
Coordinación Sectorial de Educación	OLGA ACOSTA AMEL		
Coordinación Sectorial de Salud y Deporte	JOHANA BUENO ÁLVAREZ		
Coordinación Sectorial de Espacio Público Hábitat	JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA		
Coordinación Sectorial de Patrimonio y Cultura	SAIA VERGARA JAIME		

Programación comités sectoriales

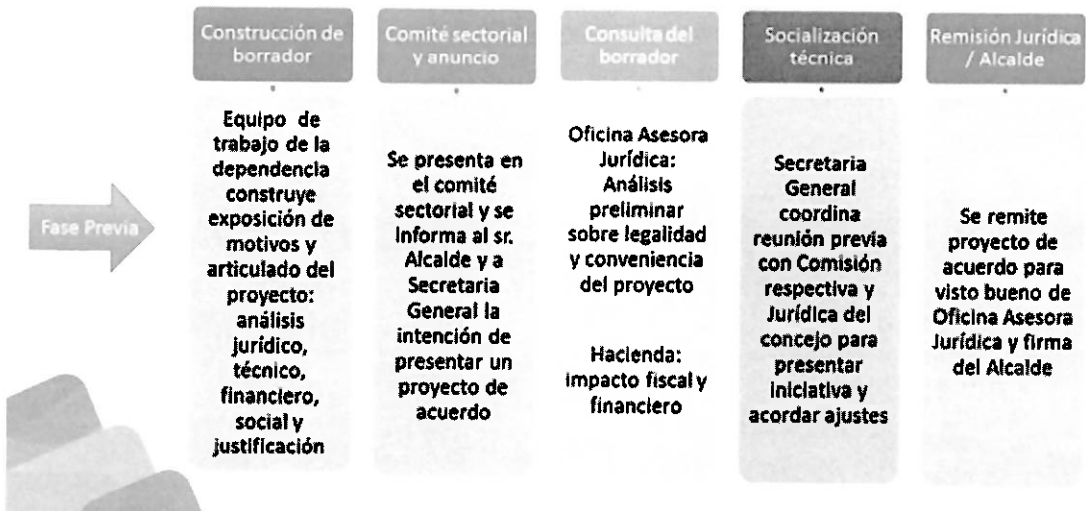


COMITÉ SECTORIAL	DIA	HORA
COMITÉ SECTORIAL DE GESTION PUBLICA	Viernes 26 de febrero 2021	9:00 a.m.
COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Viernes 26 de febrero 2021	9:00 a.m.
COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Miércoles, 3 de marzo 2021	9:00 a.m.
COMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	Viernes 26 de febrero 2021	3:00 p.m.
COMITÉ SECTORIAL DE EDUCACION	Martes, 2 de marzo de 2021	2:00 p.m.
COMITÉ SECTORIAL DE SALUD Y DEPORTE	Miércoles, 3 de marzo 2021	3:00 p.m.
COMITÉ SECTORIAL DE ESPACIO PUBLICO Y HABITAT	Jueves, 25 de marzo 2021	9:00 a.m.
COMITÉ SECTORIAL DE PATRIMONIO Y CULTURA	viernes 19 de marzo 2021	8:00 a.m.

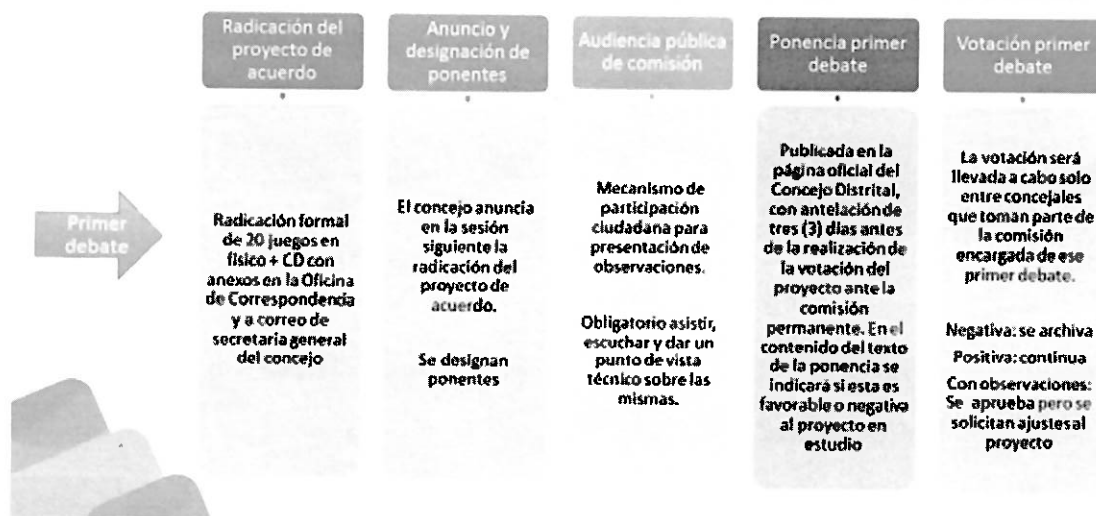
3. REVISIÓN PROYECTOS DE ACUERDO A PRESENTAR AL CONCEJO DISTRITAL A CARGO DEL DOCTOR ADELFO DORIA - SECRETARIO GENERAL.

El doctor Adelfo Doria Franco, Secretario General, presenta ante el Consejo de Gobierno una Ruta de Proyectos de Acuerdos del Distrito, para tener en cuenta. La cual se adjunta a la presente acta:

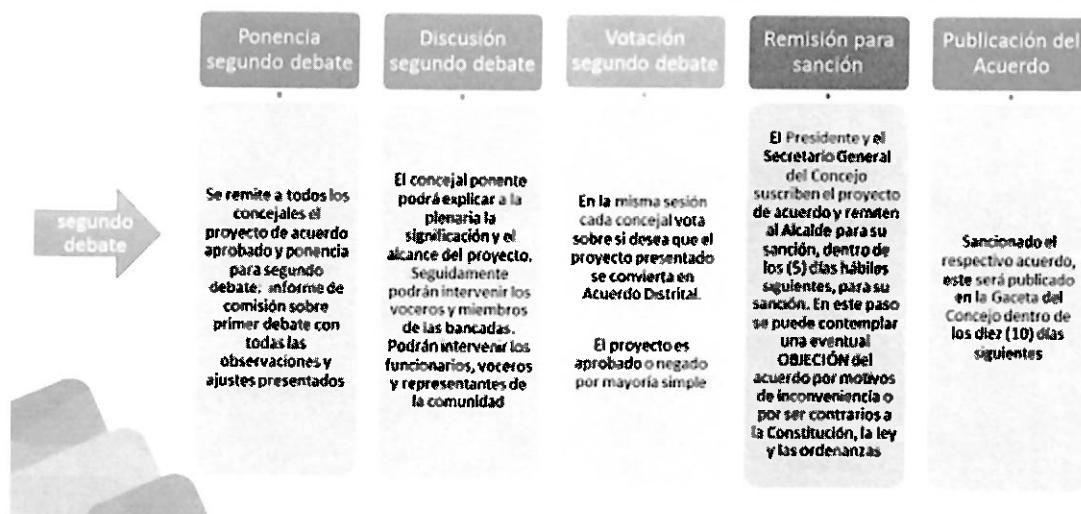
Ruta proyectos de acuerdo



Ruta proyectos de acuerdo



Ruta proyectos de acuerdo



Ante lo presentado, se plantean las siguientes precisiones y sugerencias:

1. **Adelfo Doria:** plantea que los Proyectos de Acuerdos deben pasar inicialmente por la revisión y aprobación del comité sectorial y luego a la oficina Jurídica y de Hacienda.
2. **Adelfo Doria:** informa que se tiene previsto activar un módulo del SIGOB que permita medir los tiempos en tiempo real para los trámites documentales.
3. **Myrna Martínez:** Recomienda en cuanto a la propuesta referente a la socialización previa de los proyectos de acuerdos con iniciativa del Distrito con los Concejales, se tomen en cuenta las socializaciones previas que se hagan. Así mismo se haga previamente una ruta de proyectos de acuerdos de iniciativas del consejo distrital para estudio del Distrito.
4. **David Munera:** Sugiere que cuando se reciban las iniciativas de los proyectos de acuerdos con iniciativa del Concejo, sean enviados por parte de la Secretaria General a cada secretaria competente para que puedan emitir un concepto.
5. **José Ángel:** Manifiesta que el trámite de los proyectos de acuerdos es vital, por lo que sugiere que cuando se abran los espacios para la audiencia pública, concurren a esos espacios para poder centrar la posición de la administración frente a los proyectos de acuerdos.
6. **Adelfo Doria:** Reitera que cada secretaria es responsable de su proyecto de acuerdo y debe hacer el seguimiento hasta el final.
7. **Alcalde:** Solicita que se revise el reglamento del Concejo en lo referente a la radicación física de los documentos ante el Concejo por temas de impacto medio ambiental y el tema de recursos - iniciativa 0 papel.
8. **José Aguilar:** sugiere ante la solicitud del señor Alcalde, revisar el tema de la ley antitramite, para que la información se entregue en debida forma cumpliendo con los requisitos de seguridad que la ley establece, con el fin de garantizar la autenticidad de lo que se radica digitalmente. Ante lo manifestado el doctor Adelfo solicita el apoyo a la doctora Viviana Londoño, Directora del IDER para trabajar en el tema.
9. **José Aguilar:** informa que una vez el proyecto de acuerdo es sancionado se tienen uno términos perentorios para que la administración ejecute las acciones. por lo que indica que desde la oficina jurídica se realizó un análisis de los acuerdos, el cual se les estará enviando a cada una de las dependencias, de acuerdo con las competencias establecidas dentro del acuerdo, recordando la obligación para ejecutar esas acciones.
10. **Secretaria de Hacienda:** manifiesta en cuanto al tema de aclaración de cifras – deben contemplar lo que se va a poder ejecutar para que se puedan ver reflejadas en los acuerdos las iniciativas.
11. **IDER:** Presenta las siguientes recomendaciones a la Secretaria de Hacienda:
 - Presentar la proyección de ingresos del año 2021 del Distrito y compararla con la ejecución del 2020.
 - Teniendo en cuenta la Reactivación Económica, presentar cuanto hay financiado para el Plan de Acción.

- Teniendo en cuenta las proyecciones y metas y aquello que no registre financiación, presentar cuales son las propuestas y estrategias de financiamiento de las mismas.
- Presentar propuesta de acuerdo para recursos de incorporación y de saneamiento del Distrito.

Acto seguido, el Secretario General, Adelfo Doria Franco, informa lo siguiente:

1. Se recibió iniciativas por parte de las siguientes dependencias:

- Secretaria de Educación
- Gestión de Riesgo
- Corvivienda
- DADIS
- DATT

2. Los Proyectos de Acuerdo a presentar el día 1 de Marzo son los siguientes:

- Incorporación y Modificación del presupuesto
- CORVIVIENDA
- GESTION DE RIESGO
- Saneamiento (se estudiara en comité)

Finalmente, se presentan las iniciativas de las siguientes dependencias:

IDER – VIVIANA LONDOÑO MORENO

2. Propuesta recursos a incorporar por el IDER 2021

RECURSOS PARA INCORPORAR EN LA VIGENCIA 2021					
Vigencia	Fuente Recursos	Monto	Estado	Programa	Acciones a Seguir
2019	ICAT 3%	\$ 2.410.977.432,00	Cuenta Bancaria IDER	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2019	Impuesto Oleoducto y gasoducto	\$ 112.289.520,00	Cuenta Bancaria IDER	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	SGP	\$ 450.824.323,41	Cuenta Bancaria IDER	Programa deporte asociado incentivos con sentido	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	ICAT 3%	\$693.538.369,36	Cuenta Bancaria IDER	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	ICAT 3%	\$27.475.151	Cuenta Bancaria IDER	La Escuela y el Deporte son de Todos.	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	Espectáculos públicos	\$ 24.055.003,00	Cuenta Bancaria IDER	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	Arendamientos	\$ 131.944.979,62	Cuenta Bancaria IDER	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	Imputabaco	\$ 60.898.650,54	Cuenta Bancaria IDER	Desarrollo de la escuela de iniciación y formación deportiva	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
2020	ICAT 3%	\$ 2.087.037.444,00	Certificados Recursos Tesorería / ICAT 3% -- 2020	Implementación del plan de saneamiento fiscal y financieros del Distrito de Cartagena	Acuerdo de Reincorporación Concejo Distrital
Total Recursos a Incorporar		\$ 9.999.816.161,84			

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera IDER

De lo cual, informa que del total de los recursos a incorporar por valor de \$5.999.816.161,84 millones el 65.2% corresponde a \$3.912.778.714, los cuales se solicita sean presentados en el proyecto de acuerdo del Distrito, por parte de la Secretaria de Hacienda para incorporarlos en los programas del plan de acción del IDER. Estos recursos se encuentran en los banco del IDER. El 34% restante corresponde a \$2.087.037.444,00 los cuales se solicitan sean incorporados a través del proyecto de acuerdo del distrito que presenta hacienda para el saneamiento fiscal del IDER. Con estas dos cifras se cierra el valor \$5.999.816.161,84 millones los cuales se están solicitando sean presentados en el proyecto de acuerdo para incorporación al IDER.

DADIS – JOHANA BUENO

1. Proyecto de acuerdo de vigencias expiradas por valor de \$21.958.953.104.43 para el reinicio de obras de los hospitales siniestrados, el cual fue remitido a través de oficio AMC-OFI 0001069-202.
2. Proyecto de acuerdo de vigencias expiradas por valor de \$1.446.156.766,60 para el reinicio de obras del hospital de Canapote, el cual se adiciona al proyecto anteriormente mencionado. Esta adición fue comunicada a través de oficio AMC-OFI-0013628-2021.
3. Proyecto de acuerdo para incorporar los recursos del balance de la vigencia 2020 por valor de: \$48.971.728.552, el cual fue remitido a través de oficios AMC-OFI-0012458 y AMC-OFI-0010061-2021.

CORVIVIENDA – NESTOR CASTRO

1. *PROYECTO DE ACUERDO "Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para transferir a título gratuito al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA- con destino a proyectos de vivienda de interés prioritario y social, bienes fiscales de propiedad del Distrito de Cartagena de Indias que no se requieren para sus fines misionales".*
2. *PROYECTO DE ACUERDO "Por medio de la cual se excluyen los predios del FONDO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA – de la sujeción pasiva al impuesto predial".*
3. *PROYECTO DE ACUERDO "Por la cual se solicita autorización del Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena para la Disminución de Porcentaje de Pignoración de Recursos IPU CORVIVIENDA del Crédito en Virtud del Proyecto Ciudadela de la Paz etapa 3, 4 y 5".*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN – OLGA ACOSTA

Cuadro Propuestas de Acuerdo

N°	Acuerdo	Propósito
1	Por el cual se crea el fondo de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones	Financiar los estudios y costos para la verificación de los requisitos de la expedición de las licencias de funcionamiento, evaluación y verificación de requisitos básicos para creación y funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, como también los costos del ejercicio de la competencia de inspección y vigilancia y la gestión de pares académicos para verificar los programas ofertados para las normas
2	Por el cual se adopta la Política pública de educación para el distrito de Cartagena 2023 a 2038	Adoptar una herramienta que oriente la gestión y visualice el horizonte deseado para el sector educativo en el distrito de Cartagena.
3	Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena para que realice un crédito público para la construcción, mejoramiento y dotación de establecimientos educativos oficiales en el distrito de Cartagena.	Garantizar espacios suficientes, dignos y funcionales para la prestación del servicio educativo desde la educación inicial hasta la educación media en el distrito de Cartagena.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Anuncia que con la gestión de \$1221 millones de pesos se hará la construcción del acueducto de la vereda El Zapatero, jurisdicción del Corregimiento de la Boquilla.

ANA MARIA GONZALEZ - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Sugiere al secretario Interior, que en los próximos comités sectoriales que se convoquen se revise el tema de MIGRANTES.

Acuerdos a los que se llegaron

1.El señor Alcalde: Solicita que se revise el reglamento del Concejo en lo referente a la radicación física de los documentos ante el Concejo por temas de impacto medio ambiental y el tema de recursos - iniciativa 0 papel

2. Los Proyectos de Acuerdo a presentar el día 1 de Marzo son los siguientes:

- Incorporación y Modificación del presupuesto
- CORVIVIENDA
- GESTION DE RIESGO

Saneamiento (se estudiara en comité)

Firmado en Cartagena de Indias a los 24 días del mes de febrero de 2021 (Se anexa registro de asistencia).



UNIDAD ADMINISTRATIVA		CONSEJO DE GOBIERNO										
LUGAR	TEMA/EVENTO											
No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	FECHA:	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	HORA:	FIRMA
	Salon Cuente											
	ADELFO DORIA FRANCO	M	-	7352787	Adelana	29 feb 2021	General	Secretario	310501570	adolfo.doria@cartagena.gov.co	9 am	[Firma]
	ARMANDO CORDOBA JULIO	M	Afro	3206696	London		Profesional	Secretario	3156258779	benkos2008		[Firma]
	JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA	M		50091556	POTRUS-MANHA		PLANIFICACION	SECRETARIO	3152649266	juansobfranco091111		[Firma]
	DAVID MUNERA CAVADIA	M	-	909792	Manags		Interior	Secretario	300837807	Davidmunerachandlar		[Firma]
	JANER GALVAN CARBONO	M	-	14527820	Maya		PAT	Director	300224857	direccion@transboctar.gov.co		[Firma]
	JAVIER MOUTHON BELLO	M		772671			EPA	DIRECTOR	300876746	direccion@epag		[Firma]
	JOHANNA BUENO ALVAREZ	F	-	11037519	Centro.		DADIS.	Directora	32065278	buena@cartagena.gov.co		[Firma]
	LUIS A. VILLADIEGO ALVAREZ	M		10456837	JOE		Investigacion	Secretario	301769167			[Firma]
	LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN	M	✓	5717751	Edf. Intel		DISTRIBUCION	DIRECTOR	321846095	distribucion@cartagena.gov.co		[Firma]
	MYRNA MARTINEZ MAYORGA	F	-	114053555	ADUANA		JURIDICA	JEFE				[Firma]
	NESTOR CASTRO CASTAÑEDA	F		7856571	NANGA		COMUNICACION	GERENTE	3194703050	nestorcastro@cartagena.gov.co		[Firma]
	OLGA ACOSTA AMEL	F	-	4576728	Centro		Educacion	Secretaria	302212702	olgaacosta@cartagena.gov.co		[Firma]
	SAIA VERGARA JAIME	F		47685187	IPSIS.		IPCC	Dir.	3	direccion@ipcc.gov.co		[Firma]
	DIANA VILLALBA VALLEJO	F		5215276	Azuara		HAUENDA	SECRETARIA	302217816	dvillalba@cartagena.gov.co		[Firma]
	URIEL DE ARCO PATERNINA	M		923111	Mangu		EDURBE.	Comite	3006073076	uriedearco@cartagena.gov.co		[Firma]
	VIVIANA LONDOÑO MORENO	F	-	4550110	Piedelabpa		EDUR	Directa	304392806	viviana.londono@cartagena.gov.co		[Firma]
	WILLIAM DAU CHAMAT											
	ANA MARIA GONZALEZ	F	Mestiza	5247160	Portus		Asesor Despacho	Coopera	3022108442	cooperacion@cartagena.gov.co		[Firma]

